

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y en el marco de la conmemoración del “**Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco**”

CONVOCAN

A las instituciones de educación media superior del estado de Jalisco, públicas y privadas a participar en el **Torneo Deportivo de Fútbol Soccer, Basquetbol y Voleibol de Educación Media Superior “Somos Jalisco, 200 años libres y soberanos”**, bajo las siguientes:

B A S E S

Cuando, en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los jóvenes, alumnos, docentes, entrenadores, auxiliares, líberos y participantes, se considerará dentro de la misma a las y los jóvenes, a las y los alumnos, a las y los docentes, a las y los entrenadores, las y los auxiliares, a las y los líberos y a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - Objetivo:

Promover en el alumnado, la actividad física y el trabajo en equipo como parte de su desarrollo integral.

SEGUNDA. - De los participantes:

Podrán participar los alumnos inscritos en las instituciones educativas públicas y particulares de educación media superior en el estado de Jalisco, organizados en equipos representativos en las disciplinas deportivas de fútbol soccer, basquetbol y voleibol, en sus ramas femenil y varonil.

Los equipos representativos de cada disciplina deportiva, surgirán de un proceso interno de selección de cada subsistema (CETI, CONALEP Jalisco, CECyTE Jalisco, COBAEJ, DGETI, DEGETyCM, UDG, DGB, particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco y particulares incorporadas a la Dirección General de Bachillerato de la SEP.)

Dichos equipos estarán conformados de la siguiente manera:

Disciplina deportiva	Integrantes
Fútbol soccer	18 participantes, 1 entrenador y 1 auxiliar.
Basquetbol	10 participantes, 1 entrenador y 1 auxiliar.
Voleibol	10 participantes, 1 líbero

Es requisito indispensable la participación del alumno en una sola disciplina deportiva durante este evento.

TERCERA. - De la inscripción para participar:

La inscripción de los equipos se llevará a cabo del **27 de marzo al 12 de mayo del 2023**, para lo cual, deberán enviar al correo que corresponda según la disciplina deportiva,

futbolems.bicentenario@jalisco.edu.mx,

basquetbolems.bicentenario@jalisco.edu,

volebolems.bicentenario@jalisco.edu.mx,

los documentos que se enlistan a continuación:

- Cédula de inscripción del equipo.
- Roster (cédula de los jugadores)
- Por cada alumno:
 - Carta de autorización de uso de imagen.
 - Cédula de inscripción por disciplina y género.
 - Certificado médico expedido por una institución de salud pública o privada, con fecha de expedición no mayor a un mes.
 - Credencial de estudiante.
 - Seguro médico, otorgado por institución pública o privada.

Los entrenadores de cada disciplina, deberán traer consigo durante todo el evento para cualquier emergencia o situación que se considere pertinente, la documentación antes mencionada.

El subsistema (CETI, CONALEP Jalisco, CECyTE Jalisco, COBAEJ, DGETI, DEGETyCM, UDG, DGB, particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco y particulares incorporadas a la Dirección General de Bachillerato de la SEP.) que no envíe dichos requisitos en tiempo y forma, quedará automáticamente fuera de toda participación.

CUARTA. – Del lugar y las fechas:

Se llevará a cabo del **12 al 14 de junio del 2023** en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

QUINTA. – Reglas generales:

- Todos los equipos participantes deberán portar uniforme completo con número visible e impreso, cumpliendo con las especificaciones técnicas marcadas en los reglamentos de cada disciplina, de lo contrario no podrán jugar.
- Los participantes deberán llevar casacas además del uniforme, para evitar confusión con el color de las prendas en caso de igualdades.
- En cada disciplina, los alumnos deberán estar acompañados por su entrenador/auxiliar durante todo el evento.
- Los alumnos deberán mostrar su credencial escolar con fotografía y holograma vigente al cuerpo arbitral momentos antes de iniciar la competencia.

SEXTA. – De los árbitros:

Los árbitros deberán ser ajenos a las instituciones educativas que participen representando a algún subsistema, y deberán contar con gafete de la asociación o federación correspondiente.

SÉPTIMA. De la junta previa:

Se llevará a cabo el **lunes 5 de junio de 2023** en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Guadalajara, a la cual deberá acudir un representante por disciplina y rama.

Es de carácter obligatorio que el responsable del cuerpo arbitral asista a la junta previa.

En dicha junta se dará información detallada sobre el sistema de competencias, criterios de desempate, horarios e información relevante.

SÉPTIMA. – Del comité técnico:

El comité técnico recibirá, y resolverá, las inconformidades presentadas por los representantes de los planteles durante el desarrollo del evento.

Estará conformado por un representante de:

1. La Subsecretaría de Educación Media Superior.
2. La Universidad Autónoma de Guadalajara.
3. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.
4. La DGETI.

OCTAVA. – Premios:

Premios a cada equipo ganador por disciplina deportiva y rama:

- **Primer lugar:** \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.)
- **Segundo lugar:** \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.)

DÉCIMA. - Información complementaria:

Si se detecta en cualquier etapa del torneo el uso de documentación falsa, esto causará la descalificación inmediata.

La participación en este torneo, implica la aceptación de sus bases. Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Subsecretaría de Educación Media Superior, a través de los correos electrónicos futbolems.bicentenario@jalisco.edu.mx, basquetbolems.bicentenario@jalisco.edu, voleibolems.bicentenario@jalisco.edu.mx o en el teléfono 33 3030 7500 extensiones 53575 y 57582.

DÉCIMA PRIMERA. - Aviso de Privacidad:

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad que puede consultar en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMA SEGUNDA. - Equidad y no discriminación:

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física y deberá observar los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMA TERCERA. - Quejas y denuncias:

Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar

dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado de Jalisco, teléfonos 800 4663786, 33 36681613, ext. 50704. 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco. C.P. 45160

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos aquí establecidos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 8 de marzo del 2023

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO